



MEMORANDO DGAI N° 511/2019

A : **Abg. Mario Varela Cardozo, Ministro**
Ministerio de Desarrollo Social

: **C.P. Luis Javier Ruiz Díaz, Viceministro**
Viceministerio de Administración y Finanzas

: **Lic. Juan Ramón Brítez Salinas, Director**
Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas

De : **C.P. Claudia Torres Marzano, Directora General**
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Ref. : Remisión de Informe Final N° 73

Fecha : 29 de agosto de 2019



Por medio del presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

- **Informe Final N° 73**, referente a la Verificación del Rubro 100- Control del Registro de marcación de Entrada y Salida y Remuneración Complementaria de funcionarios permanentes y contratados que prestan labores en el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General de Gabinete, Dirección General de Asesoría Jurídica y Secretaría General, de los meses de abril, mayo y junio de 2019, realizado en base al Memorándum DGGDP N° 0716/2019 y 0832/2019 con el Memorándum DAP N° 242/2019 y 280/2019.

Atentamente.

Ministerio de Desarrollo Social
Secretaría General

Expediente MEI N°: 1-576

Fecha: 30/08-19 Hora: 13:55.

Recibido por: *M. Torres Marzano*



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

30/08/19
3732

Isabel Riverola

HORA: 14:04

CONFIDENTIAL

The following information is being provided to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

This document contains information that is classified as CONFIDENTIAL. It is intended for the use of authorized personnel only.

The information contained herein is the property of the United States Government and is not to be distributed, copied, or reproduced in any form without the express written permission of the appropriate authority.

This document is classified CONFIDENTIAL because it contains information that, if disclosed, could result in the identification of sources, methods, or operations of the intelligence community.

It is the policy of the United States Government to protect such information from unauthorized disclosure.

Unauthorized disclosure of this information is prohibited by law.

This document is classified CONFIDENTIAL because it contains information that, if disclosed, could result in the identification of sources, methods, or operations of the intelligence community.

The information contained herein is the property of the United States Government and is not to be distributed, copied, or reproduced in any form without the express written permission of the appropriate authority. This document is classified CONFIDENTIAL because it contains information that, if disclosed, could result in the identification of sources, methods, or operations of the intelligence community. It is the policy of the United States Government to protect such information from unauthorized disclosure. Unauthorized disclosure of this information is prohibited by law.

This document is classified CONFIDENTIAL because it contains information that, if disclosed, could result in the identification of sources, methods, or operations of the intelligence community. It is the policy of the United States Government to protect such information from unauthorized disclosure. Unauthorized disclosure of this information is prohibited by law.

This document is classified CONFIDENTIAL because it contains information that, if disclosed, could result in the identification of sources, methods, or operations of the intelligence community. It is the policy of the United States Government to protect such information from unauthorized disclosure. Unauthorized disclosure of this information is prohibited by law.

This document is classified CONFIDENTIAL because it contains information that, if disclosed, could result in the identification of sources, methods, or operations of the intelligence community. It is the policy of the United States Government to protect such information from unauthorized disclosure. Unauthorized disclosure of this information is prohibited by law.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Ver.: 01 Código: CGI.14.1.1.01-12

INFORME FINAL N° 73

<u>Expediente</u>	Memorándum DGGDP N° 0716/2019 con el Memorándum DAP N° 242/2019, por el cual se remite la marcación de los funcionarios permanentes, contratados y comisionados que se encuentran realizando labores en el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General de Gabinete Dirección General de Asesoría Jurídica y Secretaria General de los meses de abril, mayo y junio de 2019 y Memorándum DGGDP N° 0832/2019 con el Memorándum DAP N° 280/2019 por el cual se remite los documentos respaldatorios de los justificativos de entrada y salida.
<u>Recurrente</u>	Viceministerio de Administración y Finanzas
<u>Referencia</u>	Rubro 100- Control del Registro de marcación de Entrada y Salida y Remuneración Complementaria de los funcionarios que se encuentran realizando labores en el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General de Gabinete, Dirección General de Asesoría Jurídica y Secretaria General, de los meses de abril, mayo y junio de 2019. AP-100
<u>Tema</u>	Emitir informe sobre la documentación presentada.
<u>Fecha</u>	30 de agosto de 2019

1. ANTECEDENTES

Documentaciones recibidas en esta Dirección a través del Memorándum DGGDP N° 0716/2019 con el Memorándum DAP N° 242/2019, por el cual se remite la marcación de los funcionarios permanentes, contratados y comisionados que se encuentran realizando labores en el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General de Gabinete, Dirección General de Asesoría Jurídica y Secretaria General de los meses de abril, mayo y junio de 2019 y Memorándum DGGDP N° 0832/2019 con el Memorándum DAP N° 280/2019 por el cual se remite los documentos respaldatorios de los justificativos de entrada y salida.

Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

CP. Claudia Susana Torres M
Auditora Interna
Ministerio de Desarrollo Social






2. OBJETIVOS


- ✓ Realizar controles del AP – 100, conforme a la Resolución MDS N° 898/2019 “Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, del Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al segundo semestre” de fecha 02/08/2019.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución SAS N° 610/2018 “Por la cual se dispone la vigencia del reglamento interno de la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, homologado y Registrado por la secretaria de la Función Pública y se abrogan las Resoluciones N° 493/2014, 782/2014, 920/2016 y 1079/2017”.
- ✓ Verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Resolución MDS N° 081/2019 “Por la cual se reglamenta el Pago de Remuneraciones Temporales, Adicionales, Complementarias y Otros Gastos del Personal, al/la funcionario/a Nombrado/a, Traslado/a, Comisionado/a y Personal Contratado del Ministerio de Desarrollo Social, para el Ejercicio Fiscal 2019 y se establecen los Rangos de Remuneraciones para el Personal Contratado”.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los documentos remitidos por el Memorándum DGGDP N° 0716/2019 con el Memorándum DAP N° 242/2019, por el cual se remite la marcación de los funcionarios/as permanentes, contratados/as y comisionados/as que se encuentran realizando labores en el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General de Gabinete, Dirección General de Asesoría Jurídica y Secretaria General de los meses de abril, mayo y junio de 2019 y el Memorándum DGGDP N° 0832/2019 con el Memorándum DAP N° 280/2019 por el cual se remite los justificativos de entrada y salida y el cumplimiento de lo establecido en la Resolución SAS N° 610/2018 “Por la cual se dispone la vigencia del reglamento interno de la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, homologado y registrado por la Secretaria de la Función Pública y se abrogan las Resoluciones N° 493/2014, 782/2014, 920/2016 y 1079/2017” y a la Resolución MDS N° 081/2019 “Por la cual se reglamenta el Pago de Remuneraciones Temporales, Adicionales, Complementarias y Otros Gastos del Personal, al/la Funcionario/a Nombrado/a, Traslado/a, Comisionado/a y Personal Contratado del Ministerio de Desarrollo Social, para el Ejercicio Fiscal 2019 y se establecen los Rangos de Remuneraciones para el Personal Contratado”.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.


Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS


Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


CP. Claudia Susana Torres M
Auditora Interna
Ministerio de Desarrollo Social





Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 6.258/2019 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019” y su Decreto Reglamentario N° 1.145/2019”
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Resolución SAS N° 610/2018 “Por la cual se dispone la vigencia del reglamento interno de la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, homologado y Registrado por la Secretaría de la Función Pública y se abrogan las Resoluciones N° 493/2014, 782/2014, 920/2016 y 1079/2017”.
- ✓ Resolución MDS N° 081/2019 “Por la cual se reglamenta el Pago de Remuneraciones Temporales, Adicionales, Complementarias y Otros Gastos del Personal, al/la funcionario/a Nombrado/a, Traslado/a, Comisionado/a y Personal Contratado del Ministerio de Desarrollo Social, para el Ejercicio Fiscal 2019 y se establecen los Rangos de Remuneraciones para el Personal Contratado”.
- ✓ Resolución MDS N° 898/2019 de fecha 02/08/2019 “Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, del Ejercicio Fiscal 2019 correspondiente al segundo semestre”.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en realizar un control de las remuneraciones complementarias percibidas por los funcionarios en los meses mayo y junio de 2019, en base a la marcación de los funcionarios/as permanentes, contratados/as y comisionados/as que se encuentran realizando labores en el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General de Gabinete, Dirección General de Asesoría Jurídica y Secretaria General remitidas a esta Dirección mediante el Memorándum DGGDP N° 0716/2019 y Memorándum DAP N° 242/2019 y el Memorándum DGGDP N° 0832/2019 y DAP N° 280/2019 por el cual remiten los justificativos de entrada y salida de los mismos, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

CP. Claudia Susana Torres
Auditora Interna
Ministerio de Desarrollo Social





7. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas en esta Dependencia en el Memorándum DGGDP N° 0716/2019 y Memorándum DAP N° 242/2019, referente a la marcación de los funcionarios/as permanentes, contratados/as y comisionados/as que se encuentran realizando labores en el Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, Dirección General de Gabinete Dirección General de Asesoría Jurídica y Secretaria General de los meses de abril, mayo y junio de 2019; al cálculo de remuneraciones complementarias percibidas y los justificativos de entrada y salida de los funcionarios remitidos por Memorándum DGGDP N° 0832/2019 con el Memorándum DAP N° 280/2019, es de parecer de esta Auditoría que se cumple razonablemente con lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Es nuestro informe.

Lic. Yenny Laura Rojas
Auditora Junior

Lic. Yohana Norali Benítez
Jefa de Auditoría de Gestión



Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior

CP. Claudia Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional